

Guayaquil, 13 de Marzo del 2006

Señores:
Accionistas de
CONSMARBI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Presento a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de la Compañía **CONSMARBI S.A.** correspondiente al Ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2005, de conformidad con lo establecido en la ley .

1.- Se ha cumplido con lo dispuesto por la ley , el Estatuto social de la compañía y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre la presentación del informe anual de los administradores .

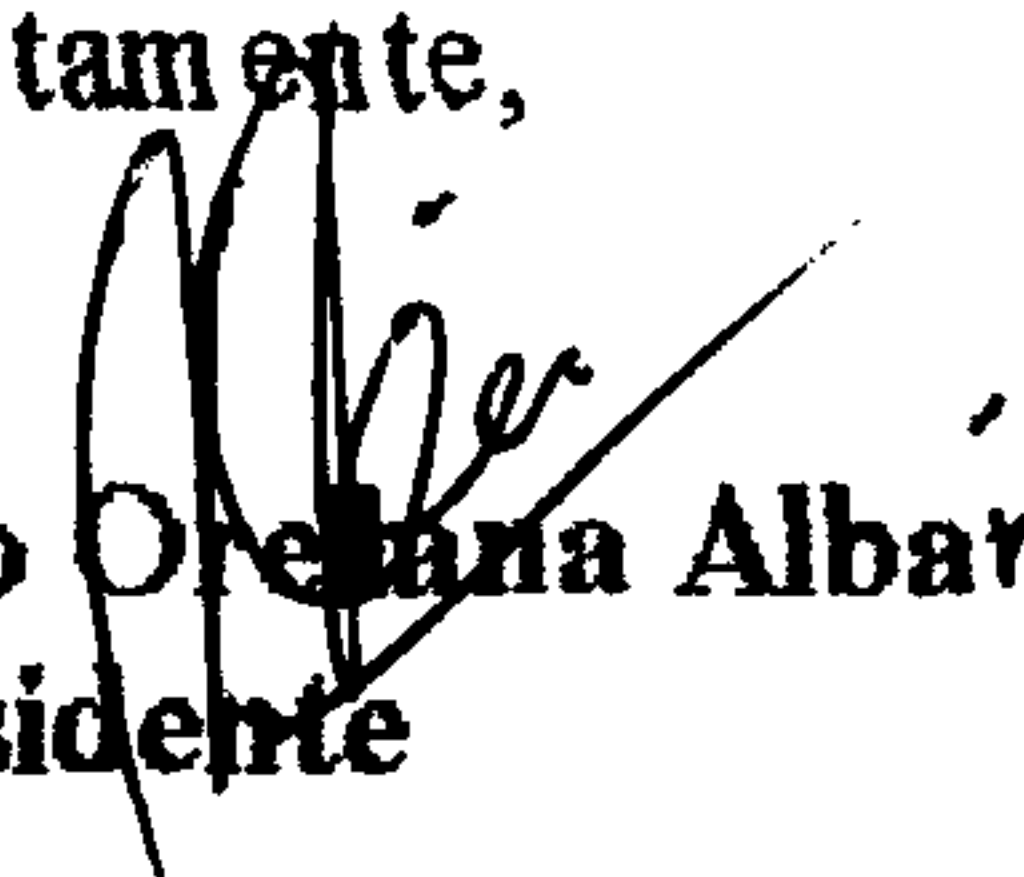
2.- Durante el año 2005 se han dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributarias y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos que pueden perjudicar la buena marcha de la empresa .

3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros de contabilidad estan elaborados y sujetos a los principios de Contabilidad generalmente aceptados .

4.- Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2005, arrojan una utilidad de US\$ 44.901,40 de los cuales se deducen el 15% para trabajadores por el valor de US\$ 6.735,21 el 25% de Impuesto a la renta de US\$ 7.633,24, de acuerdo con lo establecido por la ley se ha amortizado el 25% de la utilidad del ejercicio económico 2005, para aplicar a la perdida de años anteriores por el valor de US\$ 7.633,24 quedando un neto repartible de US\$ 22.899,71 .

5.- La Junta General de Accionistas debe darle el destino correspondiente a la utilidad neta del presente ejercicio .

Atentamente,


Otto Orellana Alban
Presidente

